



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE FUEGUINO	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/04/13	Hs. 10:35
Numero: 328	Fojas: 2
Expte. N° 50/13	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 72 /2013
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, de 18 de Abril de 2013.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 24 de Abril de 2013, en virtud de los siguientes fundamentos.

Con gran preocupación recibimos un informe que nos detalla sobre la importante cantidad de roedores que se están observando en distintos y diferentes sectores de nuestra ciudad.

Ante tan alarmante hecho consultamos a especialistas en materia de desinfección y control, y también ellos expresan su preocupación puesto que manifiestan que no se habrían realizado los trabajos de prevención para que se impida contar en la actualidad con la importante población de ratas que se observan en nuestra ciudad.

Especialistas del CADIC, detallan la variedad de las mismas y sus consecuencias, haciéndose imperiosa la necesidad de trabajar en el control y prevención de las mismas. Las ratas representan un factor de tensión no sólo para nuestro hábitat urbano y para nuestra salud, sino también afectan a la biodiversidad de nuestra provincia .

Todo lo que hagamos para evitar la proliferación de las ratas, será beneficioso no sólo para nuestra fauna nativa, sino principalmente para nuestro propio bienestar.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente resolución:

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- REQUERIR al Poder Ejecutivo Municipal para que de manera urgente disponga de un importante plan de limpieza, desinfección y control de roedores, identificadas por científicos del CADIC, como "ratas noruegas o pardas" (*rattus norvegicus*), que en un importante número se detectan en distintos y diferentes barrios de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- Estas ratas urbanas constituyen un factor infeccioso importante y todo lo que hagamos para evitar su proliferación será beneficioso no sólo para nuestra fauna nativa, sino también para nuestro propio bienestar.

ARTICULO 3º.- De forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "DAMIÁN DE MARCO", escrita sobre un fondo que incluye un sello circular y una línea horizontal.

DAMIÁN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia